



PRÁCTICUM 2018-2019

CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES CON SITUACIONES ESPECIALES

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

La solicitud deberá plantear causa acreditada y suficiente, además, el estudiante deberá adjuntar a la misma los justificantes necesarios para que su solicitud sea tenida en cuenta.

Se considera situación especial:

1. Trabajar con contrato vigente a lo largo del curso 2018-2019 (justificado con vida laboral actualizada y contrato).
2. Tener hijos menores (justificado con Libro de Familia).
3. Discapacidad (justificado con certificado de minusvalía).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Los Anexos correspondientes. Se encuentran en el enlace Prácticum, página web de la Facultad: <http://educacion.ucm.es/practicum>
 - Solicitud de convocatoria (**Anexo 1**). **Adjuntar en todos los casos.**
 - Solicitud del centro colaborador, si procede (totalmente cumplimentado y sellado) (**Anexo 2**).

El centro colaborador debe estar dado de alta en la base de datos de la Comunidad de Madrid para el Prácticum de los Grados de Magisterio, Pedagogía y Psicología, de Facultades y Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado y haber solicitado estudiantes de prácticas de la Universidad Complutense.

2. Documentación acreditativa, cuando proceda de:
- Vida laboral actualizada original y fotocopia del contrato laboral (**requisitos 1**).
 - Fotocopia del libro de Familia (**requisito 2**).
 - Fotocopia del certificado de minusvalía (**requisito 3**).

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Educación Primaria, Educación Infantil y Pedagogía Escolar: Del 1 de septiembre al 28 de septiembre de 2018*.

Educación Social y Pedagogía (Laboral y Social): Del 3 al 21 de septiembre de 2018.

**En el caso de Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria y Pedagogía Escolar estas fechas pueden variar. Pendiente de la publicación de la Orden de la Comunidad de Madrid, que establece el procedimiento de las prácticas en el Grado.*

La documentación se presentará en la Unidad Administrativa de Prácticum (Despacho 2205A, Segunda Planta)

Madrid, a 2 de julio de 2018

M^a de los Ángeles Arillo Aranda
VICEDECANA DE PRÁCTICUM